



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Nasca, 10 de Octubre del 2016.

**OFICIO MULTIPLE N° 232 - 2016- ME-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D.**

**SEÑOR(A) :** Prof.....  
**Director(a) de la I.E** .....

**ASUNTO :** Sistema de Monitoreo Semáforo Escuela.

**REF. :** Semáforo Escuela.

Tengo el agrado de dirigirme a su persona para saludarlo(a) cordialmente y por intermedio del presente, informarle sobre la continuidad en el 2016 del Sistema de Monitoreo a Instituciones Educativas del Ministerio de Educación denominado Semáforo Escuela, el cual despliega mensualmente monitores que recorren todas las Instituciones Educativas Publicas a nivel nacional, para recoger información detallada de las condiciones del servicio educativo. A partir de esta información se generan reportes mensuales que priorizan indicadores claves considerados necesario para un óptimo funcionamiento:

- ✓ Asistencia de estudiantes.
- ✓ Presencia de docentes en el aula.
- ✓ Asistencia de directores.
- ✓ Cumplimiento de horas efectivas.
- ✓ Materiales presentes en aula y suficientes para todos los estudiantes.
- ✓ Servicio de agua y desagüe.

Los reportes son entregados de forma mensual a las principales autoridades del sector como las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y direcciones Regionales de Educación (DRE), para acceder a información de su jurisdicción y así poder tomar acciones inmediatas de mejora.

Agradecemos anticipadamente el tiempo dedicado para lograr una educación de calidad, además de garantizar la permanencia de su personal y estudiantes, así como el cumplimiento de las horas efectivas. Por tanto, le instamos a seguir los siguientes lineamientos para trabajar de manera ordenada y obtener buenos resultados:

- ✓ Si el Director tiene que ausentarse de la Institución Educativa, se le recuerda dejar la respectiva encargatura por Memorándum y precisar el motivo de su salida por documento. De esta manera tanto el monitor de Semáforo Escuela como la UGEL podrán verificar si la ausencia es justificable. Asimismo, si el director es convocado a alguna capacitación, taller o reunión oficial (MINEDU, DRE, o UGEL), sírvase dejar el oficio o comunicado de invitación. Si se trata de una escuela unidocente, se le solicita



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

dejar comunicado visible en la puerta de la escuela y/o avisar a la comunidad del motivo de ausencia.

- ✓ En el caso una Institución Educativa visitada se encuentre desarrollando alguna actividad fuera de la jornada académica normal, el monitor verificará que la misma se encuentre calendarizada.
- ✓ Asimismo, si su Institución Educativa es visitada por Semáforo Escuela, se le solicita notificar a la UGEL en un plazo no mayor a 5 días, adjuntando la constancia de visita dejada por el monitor, y de no haber estado presente sírvase adjuntar la documentación que justifique su ausencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Celinda Yolanda Garayar Flores  
Directora del Programa Sectorial III  
UGEL - Nasca

CYGFDP3II-UGELN.  
RCNPRDP3II-AGP.  
EARVISEC.